

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1447

LOTA, 06.09.2017

VISTOS:

- a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, don-
de se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para
los procesos de compra a través de Mercado Publico;
- b) Folio 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1229,
1230, 1231, 1232, 1233, 1234, Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo,
- c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Ad-
ministrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Sumi-
nistro y Prestación de Servicios;
- e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimien-
tos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publi-
cado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artícu-
los. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los
vistos del presente Decreto;

Pública, a través del Mercado Publico.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DE SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2

RMC/rol.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-